

**MAESTRO:**

En emocionante ceremonia, la Facultad rindió homenaje al profesor Francisco Samper, con ocasión de su jubilación universitaria. | PÁGINA 10

**NUEVO CONTRALOR GENERAL:**

Una completa entrevista con el profesor Ramiro Mendoza, designado hace un tiempo cabeza de Contraloría. | PÁGINA 11

**MUNDO PRIVADO:**

Una aproximación a Mauricio Larrain, gerente general del Banco Santander. El egresado destacado de esta edición. | PÁGINA 12



DERECHO UC

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | N° 17 | JULIO DE 2007 | www.uc.cl/derecho

EXITOSA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE ALUMNOS

Jóvenes camino al bicentenario: La realidad chilena bajo lupa

Por tercer año consecutivo, el Centro de Alumnos Derecho UC organizó el seminario 'Jóvenes camino al bicentenario'. Desarrollado en el edificio Diego Portales, el encuentro congregó a importantes autoridades académicas y a destacadas personalidades del mundo político. Todos ellos con un solo objetivo: analizar el momento que vive hoy nuestro país desde la perspectiva de los valores.



PANORÁMICA: Casi mil personas repletaron el salón N° 2 del edificio Diego Portales en la tercera versión del seminario 'Jóvenes camino al bicentenario' organizado por el Centro de alumnos Derecho UC.

Mayo de 2007. En el solemne 'Diego Portales' es posible apreciar un importante grupo de 'pingüinos' -esto es estudiantes de enseñanza media- dialogando junto a jóvenes universitarios provenientes de diversos planteles de educación superior del país. Es el 'Jóvenes camino al bicentenario', encuentro creado en 2005 por el centro de alumnos Derecho UC

(Cade), el que -desde un principio- buscó constituirse en una instancia de diálogo intergeneracional que permitiera estudiar la realidad de nuestro país en vista de celebrarse el 2010 nuestros dos primeros siglos de vida independiente.

Llevar a cabo un seminario de esta naturaleza no es tarea fácil. Así lo reconocen tanto Diego Schalper -Presidente del

Cade- como Tomás Enriquez, coordinador del encuentro. La organización "es una labor compleja. Escoger los temas e invitados, convocar a estos últimos, generar publicidad para el evento, en fin, significa una serie de responsabilidades. Pero ellas las asumimos desde una perspectiva de servicio, lo que permite hacer un poco menos pesada la carga", confiesa Tomás.

| CONTINÚA EN PÁGINA 2

EN INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2007

“Doctrina Social de la Iglesia no da respuestas directas, pero sí pautas concretas”

Con una interesante exposición dictada por el profesor Gonzalo Vial Correa se dio por iniciado el año académico 2007. El tema tratado fue 'Sociedad Chilena y Doctrina Social de la Iglesia', oportunidad en la que el profesor Vial Correa rescató la riqueza del magisterio eclesial. Asimismo, fueron otorgados los tradicionales premios de nuestra Facultad y el decano dio cuenta de los nuevos proyectos.

Todo inicio de año académico es una instancia para analizar logros obtenidos y proyectar nuevas metas. Sin embargo, también constituye un importante momento de reflexión académica. De allí el tradicional

interés que concita para la comunidad de nuestra Facultad.

Tres fueron los grandes tópicos de este acto: la exposición de Gonzalo Vial,

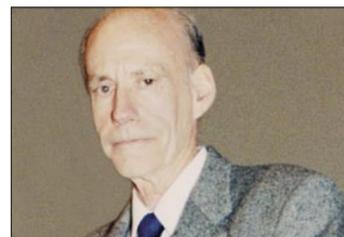
| CONTINÚA EN PÁGINA 4



EDUCACIÓN DE CALIDAD: El profesor Gonzalo Vial Correa destacó que solamente una enseñanza realmente calificada permitirá a Chile superar el abismo de la pobreza.

**MINISTERIO PÚBLICO:**

Reportaje a fondo a la importante presencia de egresados Derecho UC en la Fiscalía Nacional. | PÁGINA 5

**PARTIDA DE DON CRESCENTE DONOSO:**

Falleció el destacado profesor de Fundamentos Filosóficos. Un sentido homenaje en nuestro 'jurista destacado' de la edición. | PÁGINA 9

**COMUNICACIONES:**

Conozca la influencia que la labor formadora de Derecho UC ha tenido en importantes personalidades del mundo periodístico chileno. | PÁGINAS 8 Y 9

**RECUESTO GRÁFICO:**

Revise las actividades internas de Derecho UC durante el primer semestre 2007. Seminarios, encuentros y visitas ilustres en nuestra Facultad.

| PÁGINAS 6 Y 7

EDITORIAL

La libertad de enseñanza. Hoy más que nunca

Inicio de año académico, nuevo período de la Dirección y un ambicioso proyecto de desarrollo para la Facultad: nuevo edificio, más profesores con dedicación, mejoramiento de los postgrados, internacionalización... Vertiginoso ha sido el primer semestre en Derecho UC. Sin embargo, ese vértigo interno no ha impedido a nuestra Facultad mirar la realidad nacional y analizarla desde la perspectiva de nuestra identidad. Uno de los temas más sensibles ha sido, en este sentido, la presentación por parte del Ejecutivo de dos iniciativas de ley: el proyecto de Ley General de Educación (LEGE) y el proyecto que crea la Superintendencia de Educación.

Que la educación es un bien humano básico es una cuestión que hoy nadie discute. La pregunta que surge es cuál sería el mecanismo social que mejor permite a las personas acceder a una educación de calidad. Nuestra naturaleza da una respuesta clara que es recogida por la Constitución: el derecho preferente y deber de los padres de educar a sus hijos y la libertad de enseñanza.

La sola aprobación del referido proyecto de Ley General de Educación no podrá aumentar por sí sola la calidad de la educación chilena, cuestión que es el eje de la discusión. Existen otros elementos centrales que no pueden ser obviados: el estatuto docente, la evaluación periódica de los profesores, la autonomía financiera de los establecimientos municipalizados o la subvención diferenciada, todos temas que exceden ampliamente el actual debate legislativo sobre la LEGE.

A pesar de ello, no cabe duda que esta iniciativa responde a la imperiosa necesidad de mejorar los bajos estándares de nuestra educación, de permitir un mejor acceso a ella y de reforzar nuestra institucionalidad educativa. En la sociedad chilena existe, actualmente, un profundo consenso en priorizar el tema educación, lo que es un importante logro común. En este sentido, resulta indispensable, entonces, un debate con altura de miras que, sin transar los principios orientadores señalados, permita alcanzar las mejorías que demanda la ciudadanía. Ello se logrará, en la medida en que, abandonándose las posiciones ideológicas, Ejecutivo y Legislativo pongan a prueba, una vez más, la más importante virtud de la política, la prudencia.

Jóvenes camino...

Viene de | PORTADA

PRESIDENTE CADE: "[JÓVENES] ES TODA UNA OPORTUNIDAD"

Ante una audiencia de casi mil personas que repletó el salón N° 2 del edificio Diego Portales, Diego Schalper inició el seminario con su discurso de apertura. "Afirmamos un sí rotundo a la vida, al reconocimiento de la dignidad humana y a la libertad y responsabilidad de las personas". Consultado el presidente del Cade por sus palabras contestó: "Teniendo la posibilidad de dirigirme a casi mil jóvenes, a importantes académicos y a destacados políticos, no podía perder la tribuna que [Jóvenes] significaba para defender nuestros principios y valores de cara a los problemas del país".

Esa firme defensa de los principios de libertad y responsabilidad llevó a Schlaper, entre otras cosas, a manifestar su oposición respecto del proyecto de Ley General de Educación (LEGE), el cual consideró "Lleno de imperfecciones y dotado de un espíritu contrario a la libertad de enseñanza", afirmación ésta que fue aplaudida intensamente por buena parte de la audiencia.



FAMILIA: Este sería el elemento clave para la superación de la pobreza en Chile, de acuerdo al senador Pablo Longueira.

LOS VALORES DEL BICENTENARIO

A continuación, un primer panel se dedicó a estudiar el papel que desempeñan los valores dentro del Chile actual. Participaron en el mismo, los profesores Carlos Frontaura -Secretario Académico de nuestra Facultad- y Joaquín García-Huidobro, así como el senador Adolfo Zaldívar.

El profesor Frontaura, en el contexto de un análisis de aquello que nos une y nos divide de cara al Bicentenario, sostuvo que buena parte de la crisis valórica actual "se debe a la pérdida de la visión trascendente del hombre", fuente de donde emana el profundo y verdadero reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos. Abandonada la noción de Dios, no hay un fundamento suficientemente fuerte para ese reconocimiento. A continuación, Joaquín García-Huidobro refirió irónicamente las incoherencias que existen entre nuestros valores y nuestras actuaciones particulares. "Mientras señalamos defender al medio ambiente, no experimentamos problema alguno en arrojar papeles al suelo; mientras nos indignamos con la falta de honestidad de ciertos funcionarios públicos, copiamos en exámenes y pruebas sin rubor alguno" señaló a un público que atentamente escuchaba.

Por último, el senador Adolfo Zaldívar llamó la atención respecto de supuestas 'debilidades' del modelo económico chi-



PANEL POLÍTICO: De izquierda a derecha: Fernando Flores, Soledad Alvear, Matías del Río, Antonio Quinteros y Pablo Longueira.

leno. En relación a los valores mismos, destacó que una de esas contradicciones del modelo es distinguir de forma absoluta la técnica de su valoración moral.

HUMANISMO, POBREZA Y TECNOLOGÍAS

El segundo y último panel estuvo destinado a las presentaciones del mundo político. En él intervinieron los senadores Soledad Alvear, Pablo Longueira y

pobreza, vivienda y educación que vive Chile camino al bicentenario. Afirmó que los tres "se encuentran íntimamente relacionados". Instrumento clave para la superación de estos problemas sería la familia. "La familia otorga estabilidad a la sociedad, permite el adecuado desarrollo de la personalidad y permite combatir la pobreza", concluyó. De allí que una correcta política pública deba siempre estimular y crear incentivos en torno a esta institución. Por último, criticó ácidamente el proyecto de LEGE. ¿La razón? La iniciativa tendría un carácter excesivamente potestativo en favor del Estado. Ese carácter atentaría gravemente contra la garantía constitucional de la libertad de enseñanza.

Nuevas tecnologías y necesidad de hacer realidad una revolución en torno a este punto fue el centro de la exposición del senador Flores. "Las pequeñas peleas políticas no apuntan al bien de Chile" señaló, agregando: "Es necesario generar en el mundo político un gran acuerdo tendiente a incentivar un modelo de país que aproveche el uso de nuevas tecnologías en los más diversos ámbitos", concluyó.

CONCLUSIONES

Consultado el Cade por nuestro periódico acerca de la evaluación que efectuó en relación al 'Jóvenes', la respuesta fue positiva. Un alto marco de asistencia, la presencia de importantes personalidades y la calidad de las exposiciones fueron los principales aspectos destacados. Sin embargo, tanto su Presidente como el organizador del evento coincidieron en la necesidad de mejorar la organización y difusión de la futura versión 2008 del encuentro.



DIEGO SCHALPER: El presidente del Cade afirmó un sí rotundo a la vida, a la dignidad humana, a la libertad y a la responsabilidad personal. Todo ello ante una atenta audiencia.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DERECHOUC
N° 17, julio de 2007.

Publicación bimestral
de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo, Diego Schalper, Alejandra Ovalle, Alex Rojas y Gonzalo Candia.
Redacción: Gonzalo Candia.
Colaborador: Felipe Lizama.
Directora de Arte: Soledad Hola.
Diseño: María Inés Vargas.

Fotografía: Rodolfo Jara, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.
Impresión: Gráfica Puerto Madero.

Alameda 340, Casa Central, 2° piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho

NUEVA SECCIÓN

En debate

DerechoUC ha querido generar una nueva instancia de diálogo y debate acerca de los principales hechos de la realidad nacional. En esta ocasión, Lucas Sierra y José María Eyzaguirre discuten acerca de 'Papavilla', la polémica serie de MTV que satirizó la figura del Papa.



LUCAS SIERRA: "Las personas jurídicas no tienen dignidad, ni los católicos como grupo abstracto".

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) debe estar considerando una denuncia interpuesta contra tres empresas de televisión pagada, a raíz de la transmisión de 'Popetown'. Como usted puede haberse enterado en estas páginas, es una serie de monos animados que satiriza la vida en el Vaticano. La transmite MTV, en horario adulto.

¿Qué hará el CNTV? Difícil saberlo, pues puede hacer cualquier cosa. Es tan amplia la definición legal del 'correcto funcionamiento' de la televisión, que todo puede ser sancionado. Siempre va a ser posible encontrar un atentado a nociones tan gaseosas como la 'paz', la 'formación espiritual e intelectual de la niñez y de la juventud', la 'democracia', la 'dignidad de las personas', el 'medio ambiente', la 'protección de la familia', el 'pluralismo', los 'valores morales y culturales propios de la Nación'.

La denuncia sostiene que 'Popetown' atenta contra la formación espiritual e intelectual de la niñez y de la juventud, contra los valores morales

y culturales de la Nación, y contra la dignidad de las personas. Vamos por partes. La formación espiritual e intelectual de niños y jóvenes debería estar descartada, pues la serie se transmite en horario para adultos (ya formados, supongo, espiritual e intelectualmente). ¿Y si algún niño noctámbulo, por descuido de sus mayores, la ve? Esto, claro, puede pasar. Pero si esta posibilidad fuera relevante, la distinción entre un horario para adultos y otro para todo espectador no tendría sentido.

Respecto de los valores morales y culturales de la Nación, el asunto es más complicado. La propia jurisprudencia del CNTV es aquí diversa. En 1997 consideró que no atentó contra esos valores el programa 'Plan Z', al mostrar a una persona leyendo la Biblia en el excusado. En 2004, en cambio, consideró que sí lo hizo el programa 'De pé a pá', al parodiar una confesión realizada por un conocido sacerdote y comentarista de televisión. ¿Forma el Papado parte del patrimonio moral y cultural de Chile, al punto de no poder ser tocado por una expresión crítica o satírica? Si el CNTV así lo cree, espero sea capaz de convencerlos.

Nos queda la dignidad de las personas. La serie no se refiere a Joseph Ratzinger ni a persona natural alguna, viva o muerta. La Iglesia tampoco está en cuestión, pues las personas jurídicas no tienen dignidad, ni los católicos como grupo abstracto. Es necesario, entonces, que el CNTV demuestre un atentado concreto a la dignidad de una o más personas naturales.

Ojalá el CNTV atine. Aunque sea, a diferencia del Papa, falible.

Columna de 'El Mercurio' de 7 de mayo de 2007. Reproducida con autorización del autor y el editor.



JOSÉ MARÍA EYZAGUIRRE: "En Papavilla existe abuso, no conflicto de derechos".

La situación provocada por la exhibición de la serie 'Papavilla' no es un conflicto entre la libertad de expresión y el 'correcto funcionamiento' de la televisión. La serie no es producto de la actividad periodística, artística o informativa, sino de la industria de la entretención, y persigue el lucro mediante la sátira, burla y ridiculización de los valores que promueve la Iglesia Católica y de sus instituciones. Las razones para la exhibición de la serie en nuestro país son muy sencillas: tal como ha explicado el encargado de la BBC, ellos decidieron no exhibirla en Gran Bretaña porque resultaba ofensiva para su audiencia, y por eso optaron por recuperar parte de los gastos vendiendo los derechos en otros países.

Pero ocurre que los valores morales que promueve la religión católica conforman la identidad cultural de nuestra nación. Basta una mirada a la historia y al aporte realizado por las instituciones educativas, sociales y culturales creadas a su amparo para comprobarlo. Cuan-

do se presentan estos valores como construcciones fraudulentas de poderosos para abusar de los demás y lograr sus objetivos egoístas, la parodia no se limita a ridiculizar una institución, sino que presenta como una farsa los mismos valores que la Iglesia Católica predica y que, en cuanto cristianos, pertenecen al acervo de los valores morales y culturales propios de la nación.

Parte de estos valores es el respeto por las diversas formas de religiosidad y por las instituciones que surgen de ellas. Por ejemplo, sería completamente contrario a ellos cualquier forma de expresión que escarneciera a la religión judía, o que ridiculizara al Islam, Mahoma o las creencias, maestros, ritos e instituciones propios de estas religiones. No es otra la protección que se ha solicitado al CNTV en relación con la Iglesia Católica.

¿Es posible ridiculizar al Papa sin ridiculizar a quien actualmente lleva esa carga? La absoluta falta de sentido de los valores y principios de la religión católica y de la institucionalización conformada por la Iglesia, que presenta la serie, ¿no estigmatiza a los católicos como sujetos manipulables, inconscientes de los abusos de que son objeto, sometidos absurdamente a la esclavitud de algunos poderosos que sólo buscan satisfacer sus propios intereses? ¿Y no se atenta contra la formación espiritual e intelectual de los jóvenes cuando se les predispone en contra de una de las fuentes más profundas de formación intelectual y moral, respaldada por más de dos mil años de historia? (la mayor parte de los apoyos de la serie fueron transmitidos en horario para todo espectador).

José María Eyzaguirre es profesor de Derecho Civil en nuestra Facultad.

I CON IMPORTANTES PERSONALIDADES

Creado consejo asesor del Centro de Libre Competencia

Constituido por destacados protagonistas del mundo jurídico y económico, este consejo apunta a orientar la actividad del Centro de Libre Competencia UC hacia aquellos temas caracterizados como prioritarios. Entre sus integrantes se encuentran economistas, abogados, un Ministro del Tribunal de la Libre Competencia y el Contralor General de la República.

La libre competencia es un tema cada vez más recurrente en los diversos foros jurídicos nacionales. Mercados relevantes, fusiones e integraciones son conceptos económicos que el jurista del día de hoy no puede desconocer. El Centro de Libre Competencia UC está avocado a estudiar estos temas. Sin embargo, su estudio no es en abstracto; para el Centro es clave contar con rápida y completa información del mercado. Acceder de primera fuente a esa información fue el objetivo de la constitución del comité asesor del Centro, cuya sesión inaugural tuvo lugar



CONSEJO: A la izquierda: Profesores Carlos Concha, Rodrigo Álvarez, Álvaro Ortúzar, Tomás Menchaca y Ricardo Jungmann. Al centro, profesor Cristóbal Eyzaguirre. A la derecha: Profesores María de la Luz Domper, Rolf Lüders, Arturo Yrarrázaval, Felipe Bulnes y José Tomás Errázuriz.

el 30 de marzo en las dependencias del decanato de nuestra Facultad.

El Consejo Asesor está integrado por los académicos Arturo Yrarrázaval, Rodrigo Álvarez, Felipe Bulnes, Carlos Concha, Cristóbal Eyzaguirre, José Tomás Errázuriz, Álvaro Ortúzar y Carlos Eugenio Jorquiera. Asimismo, está conformado por los economistas María de la Luz Domper

y Rolf Lüders. Otras importantes autoridades que lo integran son Ramiro Mendoza, Contralor General de la República, y Tomás Menchaca, Ministro del Tribunal de la Libre Competencia.

Todo un esfuerzo con la única finalidad de que este Centro de se constituya en un referente obligado para el estudio, discusión y análisis de temas vinculados

a la libre competencia. Entre las actividades que tiene proyectadas el Centro se encuentran las segundas jornadas de Libre Competencia a realizarse el 31 de agosto de este año. El tema: nuevas tendencias en materia de concentraciones de empresas. Para mayor información, dirigirse al profesor Ricardo Jungman al e-mail rjungman@uc.cl

"Doctrina Social de la Iglesia..."

Viene de | PORTADA



TESTERA: Los profesores Gonzalo Vial, el decano Arturo Yrarrázaval, el secretario general de la UC Raúl Madrid, la vicerrectora de Asuntos Económicos y Administrativos UC María Rosa Millán y el secretario académico de la Facultad Carlos Frontaura.

el discurso de metas del decano Arturo Yrarrázaval y, por último, la entrega de los clásicos premios de nuestra Facultad a los mejores alumnos, especialmente, a los egresados del año 2006.

GONZALO VIAL: EL DRAMA DE LA POBREZA EXTREMA EN CHILE

Tras las presentaciones de rigor, el profesor Vial Correa inició su exposición señalando el orgullo que para él significaba exponer en el salón de honor de nuestra Universidad, el que no pisaba hace décadas. Naturalmente, pues, surgió el recuerdo de aquellos profesores de su tiempo que hoy ya no están, como Guillermo Pumpin y Jaime Eyzaguirre, entre otros.

Centrándose en el tema, partió exponiendo datos 'duros' en materia de pobreza. En la

práctica, afirmó "la distribución del ingreso en Chile no ha variado desde 1970. Los niveles de pobreza en los que vive la población más necesitada no han tenido cambios sustanciales", señaló. Cifras en mano indicó que "Los sistemas de acreditación de la extrema pobreza son aún insuficientes", lo que ha impedido una real apreciación de la situación social chilena.

"Frente a este drama país, nuestra Iglesia ofrece un criterio: La Doctrina Social de la Iglesia", añadió. Ésta "No es sinónimo de mercado a secas", pero tampoco "Da respuestas directas a la problemática económica específica de un país, pero sí pautas concretas que todo cristiano y persona de buena voluntad debe seriamente considerar", afirmó ante un abarrotado salón de Honor.

Claro y certero, sostuvo que "De no haber soluciones o mecanismos que permitan paliar la situación actual de pobreza en Chile debemos atenernos a una futura crisis social de proporciones". Destacó, por último, que causa importante de esa pobreza es, precisamente, la falta de oportunidades en educación. "La gran respuesta está en dar acceso a educación de calidad desde un principio a los más pobres, para que puedan surgir en igualdad de condiciones". Frente a esta necesidad, criticó el poco respaldo estatal que a su juicio hoy tendrían las corporaciones y fundaciones que prestan servicios educacionales a los sectores sociales más marginados de nuestra sociedad. "El aporte del Estado hoy es realmente paupérrimo" concluyó.



DOCENTES: El profesor de Derecho Civil Víctor Vial, el profesor de Derecho Constitucional José Luis Cea y el profesor de Práctica Profesional Eduardo Urrejola.



RECONOCIMIENTO: La Facultad distinguió a los profesores de Derecho Constitucional Germán Concha y Marisol Peña, y al profesor de Derecho Procesal Ricardo Gálvez. Recibió el reconocimiento en nombre de este último, el profesor Jorge Gálvez, quien aparece en la fotografía.

Algunos premiados 2007



JUAN PABLO BARROS

PREMIO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA Juan Pablo Barros y Andrés Germain.

Juan Pablo Barros nos señaló que "Es un orgullo haber recibido este importante premio, sobre todo considerando las grandes personas que lo han recibido, lo que, además, es una gran responsabilidad. Quiero agradecer a la Facultad porque gran parte de lo que me hizo merecedor de este premio fue lo aprendido de tantas personas integrantes de Derecho UC durante mis años de estudio."

PREMIO LUIS GUTIÉRREZ ALLIENDE Javier Cortés.

"Fue un momento de gran emoción, ya que significa un reconocimiento al esfuerzo y dedicación realizados durante los cinco años de carrera, no sólo por parte de la facultad sino que también de mis compañeros y amigos, lo que es motivo de gran orgullo para mí. Por otro lado, constituye un incentivo para perfeccionarme en esta área."



NICOLA POSSEKEL



FERNANDA BRAHM

PREMIOS TOCORNAL Y MONTENEGRO

Nicola Possekel: "Recibir este premio fue un gran honor y alegría, considerando que llevaba apenas tres años en Chile cuando entré a la Universidad. Agradezco especialmente a mi Facultad los sólidos conocimientos y valores que me ha entregado en estos años".

Mabel Ahumada: "El esfuerzo y la constancia aplicados día a día en todos los ámbitos de la vida, unidos a otros factores y valores nos permiten crecer y ser mejores personas. Si el trabajo da frutos, incluido el universitario, y es además reconocido, refuerzan nuestro interés por seguir aquel camino".

Fernanda Brahm: "La alegría de recibir este premio radica en la tranquilidad de saber que he sacado frutos de los talentos que Dios me dio. Aprendí a ofrecer en oración mi estudio, y que todo lo que haces lo puedes poner al servicio de los demás".



MABEL AHUMADA



MARÍA DE LOS ANGELES LECAROS

PREMIO FERNANDO ROZAS María de Los Ángeles Lecaros, Jaime Ríos y Carolina Perry.

María de los Angeles Lecaros: "Recibir este premio ha sido un gran orgullo y honor para mí como culminación de mis estudios de Derecho. Es un reconocimiento que me compromete en el desempeño futuro de mi profesión como abogado y un incentivo para responder de la mejor manera a todo lo que me entregó la Facultad durante estos cinco años."

Jaime Ríos: "Recibir este premio fue una enorme alegría, aparte del gran honor que supuso recibirlo, atendido no sólo al gran profesor a cuya memoria está establecido, sino que por la calidad de mis compañeros de generación que tenían méritos de sobra para haberlo ganado."



JAIME RÍOS

Decano: Nuevas metas para Derecho UC

En este acto deseáramos referirnos brevemente al gran proyecto del nuevo espacio Derecho UC. Muy luego aparecerá el nuevo lema de la Facultad: 120 Años. Derecho Construye Futuro. ¿Por qué 120 años?. El 2008 la Facultad cumple 120 años de existencia y el 2008 tendremos nuestro nuevo espacio. De un humilde curso de leyes con muy pocos alumnos y solamente 4 profesores, hemos pasado a ser una Facultad con 1.200 alumnos y más de 200 profesores. (...) Deseáramos referirnos brevemente al impacto que creemos tendrá el nuevo espacio Derecho UC que nos permite afirmar que "Derecho Construye Futuro". ¿Cómo ocuparemos los 3.650 metros cuadrados del nuevo edificio, cuando actualmente ocupamos sólo 1.400?. Pues bien, partiendo de arriba para abajo, los dos últimos pisos, 4º y 5º, serán ocupados por nuestros profesores con dedicación. Sus 55 oficinas para profesores, que han impuesto un arduo trabajo de proyección académica ramo por ramo por los próximos años, tendrán las comodidades tecnológicas y físicas que merecen los profesores con dedicación. Asimismo, el espacio los unirá en un solo lugar formándose una verdadera comunidad de profesores Derecho UC.

Otros objetivos son:

1º. Aumentar la investigación en la Facultad en forma significativa.

Nuestros profesores deberán seguir aumentando la calidad y cantidad de publicaciones para que sean referentes obligados en la mayoría de las áreas del Derecho. La Facultad deberá continuar fomentando los doctorados para poder generar cada vez más profesores investigadores.

2º. Debemos seguir incrementando la planta académica con dedicación.

Este punto está íntimamente vinculado con la investigación. También las contrataciones deberán encuadrarse dentro de las necesidades futuras de la planta académica. La Facultad, realizó junto con la Vicerrectoría Académica, una planificación de su planta académica hasta el año 2014 donde se analizan las necesidades, Departamento por Departamento, asignatura por asignatura.

3º. Debemos incorporar en la docencia nuevas metodologías que promuevan el aprendizaje más activo.

4º. La Facultad, desde el punto de vista económico, debe seguir incrementando sus fondos propios.

Son los fondos propios los únicos que permitirán a la Facultad seguir realizando sus múltiples actividades. Esto implica que debemos encontrar nuevas posibilidades de ingresos económicos.

5º. Mantener la presencia pública que nos caracteriza como una Facultad líder.

Nuestros profesores deben seguir siendo los referentes obligados en las grandes discusiones jurídicas a nivel nacional.

6º. La Facultad de Derecho debe seguir e incrementar la colaboración con la Iglesia.

Nuestra misión nos define claramente en este sentido y es mucho lo que estamos contribuyendo, pero podemos aportar más a nuestra Iglesia.

7º. Mantener el dinamismo de los cambios que la Facultad está realizando en materia de docencia, investigación y extensión. No debemos detenernos, sino seguir progresando con el mismo, e incluso con mayor, entusiasmo.

I REFORMA PROCESAL PENAL

Ministerio Público: Unidades especializadas son dirigidas por egresados Derecho UC

Uno de los mitos que *DerechoUC* desde sus comienzos quiso derribar fue aquel que señalaba que el único aporte de la Facultad al país se producía en el ámbito del mundo privado. Innumerables han sido las pruebas para desmentir esa afirmación. En este número, una más: Todos los jefes de unidades especializadas del Ministerio Público son egresados de nuestra Facultad.

Uno de los ejes neurálgicos de la reforma procesal penal es el Ministerio Público. Esta institución se dedica, básicamente, a la investigación de todo hecho que sea constitutivo de delito. Es decir, tiene una vocación netamente investigativa y persecutoria.

Clave ha sido el rol que el Ministerio Público ha jugado en el proceso de afianzamiento del proceso de reforma procesal penal. Basados en ese rol clave es que, precisamente, *DerechoUC* decidió investigar cuál es la presencia de nuestros egresados en esta institución. Grande fue nuestra sorpresa al descubrir que no sólo Guillermo Piedrabuena –Fiscal Nacional– es profesor Derecho UC, sino que, además, los jefes de todas las unidades especializadas del Ministerio Público son...egresados de nuestra Facultad. Así que decidimos, sin más, enviar a nuestros reporteros a conversar con nuestros egresados.

MARÍA ELENA SANTIBÁÑEZ: “NO BASTA EL SÓLO DERECHO PROCESAL PENAL”

Nuestra primera entrevistada es la profesora María Elena Santibáñez, Directora de la Unidad de Delitos Sexuales y Violentos del Ministerio Público. Egresada de la generación 1989, la profesora Santibáñez inició tempranamente su carrera docente, siendo ayudante de los profesores Crescente Donoso y Enrique Cury. Este último “fue clave en mi formación tanto profesional como humana” nos confiesa.

Ingresó al Ministerio Público el 2001, desempeñándose en la División Nacional de Atención a Víctimas y Testigos. Sin embargo, el 2003 el Fiscal Nacional decidió crear una nueva unidad especializada, a cuyo cargo llamó a María Elena. “Desde mi posición me he esforzado por fomentar el perfeccionamiento de los fiscales. Muchos de ellos tienen grados académicos de magister o doctorado, lo que dota de especial solidez a nuestra institución”. Consultada acerca de la formación de los fiscales y jefes de unidades en el nuevo

proceso penal es muy clara: “No basta con tener preparación en materia procesal penal, hay que tener un conocimiento profundo del Derecho Penal Sustantivo”. De allí, pues, surge su vivo interés por esta dimensión del Derecho Penal, interés que concreta al desempeñarse como Coordinadora Académica del Diplomado en Derecho Penal Sustantivo que imparte nuestra Facultad.

HERNÁN FERNÁNDEZ: COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN

Hernán Fernández es Subdirector de la Unidad Especializada en la persecución de Delitos Funcionarios, unidad de la que forma parte a partir de 2003 y que es dirigida por la, también egresada Derecho UC, Silvia Morales. Hernán Fernández, egresado generación 1989, nos confiesa que su interés en el ámbito procesal penal nació de “formar parte del proceso histórico que significó para Chile la aplicación de la reforma procesal penal” así como de la oportunidad que implicó “la transparencia del nuevo sistema, el que ha eliminado el germen de la corrupción que es el secretismo”, concluye. Asimismo, agrega que “Hoy ejercer la profesión en el sector penal brinda grandes satisfacciones profesionales, sea como fiscal, defensor o juez. Además, la nueva forma de litigación oral requiere de destrezas que el sistema antiguo no permitía desarrollar y que en lo personal, me resultan una forma más atractiva de ejercer los conocimientos adquiridos y de hacer justicia”.

SILVIA DELGADO: UN ESPACIO PARA LA PROACTIVIDAD

Silvia Delgado es la Directora de la unidad especializada del Ministerio Público en el Combate contra las Drogas. Ardua labor tiene, pues, esta destacada egresada Derecho UC que ingresó a nuestra Facultad en 1988. “Este trabajo requiere una gran inversión de tiempo, dedicación y disponibilidad ciento por ciento. Acá no puede



MINISTERIO PÚBLICO: En el interior de las dependencias del Ministerio Público existe una importante presencia de nuestros egresados.

apagarse el teléfono creyendo que esto tiene hora de término. La mayoría de los problemas y dificultades que conocemos requieren solución inmediata, solución que no puede esperar al día siguiente”.

Sin embargo, Silvia destaca otro importante aspecto: “Es clave en nuestro trabajo ser personas dotadas de gran proactividad, porque ello nos permite asumir y resolver muchos de los problemas propios de nuestra práctica”. Un ejemplo: las exitosas operaciones internacionales que ha dirigido en el exterior: “Puesto que ahora el Ministerio Público coordina directamente, coopera con otras autoridades, fomenta investigaciones conjuntas que han dado muy buenos resultados, de la mano del trabajo policial. La Fiscalía Nacional coordina todo eso y da un servicio efectivo y que da resultados en tiempo récord, cosa inimaginable en el antiguo proceso penal”.

MAURICIO FERNÁNDEZ: VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

Mauricio Fernández es el Director de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Lavado de Dinero de la Fiscalía Nacional. A partir de su ingreso a Derecho UC –en 1985– se interesó vivamente por la temática pública. “Mi interés por este tema viene desde la época escolar y he tratado de mantenerlo aún en las épocas en las que he estado en la actividad privada, a través del trabajo complementario en Sename, Consejo de Defensa del Estado, Hogar de Cristo y otras ONGs”, afirma.

Mauricio, además, aprovecha las páginas del *DerechoUC* para efectuar un llamado a los alumnos de la Facultad: “Los futuros abogados de la UC debieran considerar seriamente y en forma más masiva su contribución al servicio público en la nueva justicia penal a través de las diversas tareas que se afrontan desde el Ministerio Público, rompiendo con la tendencia a que el mundo del Derecho penal y procesal penal sea más propio de otras universidades tradicionales” concluye.

JUAN PABLO GLASINOVIC: EN EL MUNDO INTERNACIONAL

Juan Pablo Glasinovic es director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público. Ingresó a Derecho UC en 1986. A partir de su egreso, se desempeñó en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Allí aprendió sus primeros conocimientos acerca de esta materia, conocimientos y destrezas que le han permitido desempeñarse en esta importante unidad de carácter internacional. “He tratado de aportar a Chile a partir del mundo de las relaciones exteriores, cualquiera sea la institución en la que me desempeñe”, afirma. Sin embargo, es preciso “Nunca perder de vista que la justicia se refiere a personas y no a cifras o metas. Ese enfoque y motivación nunca deben perderse”, concluye.

IVÁN FUENZALIDA: IMPACTO MÁS ALLÁ DE NUESTROS BOLSILLOS

Iván Fuenzalida es Director de la Unidad especializada en Responsabilidad Penal Juvenil y Violencia Intrafamiliar. Ingresó a la Facultad en 1983 y hoy es pieza clave del proceso de reforma que experimenta la justicia de menores en Chile. “Mi interés por el servicio público es desde siempre. Concibo el Derecho como un instrumento de cambio que debe ser puesto al servicio de la gente. No pretendo caer en un lugar común cuando digo que para sentirme cómodo en lo que hago necesito que el impacto de mi trabajo alcance un poquito más allá de mi bolsillo”, concluye asertivamente.

CONCLUSIONES

Es común entre estos destacados egresados no sólo una igual alma mater, sino también su juventud. Cada uno de ellos corresponde a generaciones ingresadas o egresadas en los años ochenta. Esto nos permite afirmar que las generaciones más jóvenes de abogados Derecho UC también están adoptando cada vez más un compromiso con el servicio público.

Directores de Unidades Especializadas del Ministerio Público



SILVIA MORALES



MAURICIO FERNÁNDEZ



MARÍA ELENA SANTIBÁÑEZ



JUAN PABLO GLASINOVIC

Silvia Morales, Directora de la Unidad Especializada en Delitos Funcionarios y Probidad Pública y Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

Mauricio Fernández, Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado.

Silvia Delgado, Directora de la Unidad Especializada en Control de Tráfico de Drogas.

María Elena Santibáñez, Directora de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violentos.

Juan Pablo Glasinovic, Director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones.

Iván Fuenzalida, Director de la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente y Violencia Intrafamiliar.

Hernán Fernández, Subdirector de la Unidad de Delitos Funcionarios y Vocero de la Fiscalía Nacional.

I PROFESOR DERECHO UC

Homenaje a Ramiro Mendoza, nuevo Contralor General de la República

El club La Unión de El Golf fue el lugar elegido por la Facultad para homenajear a Ramiro Mendoza el 19 de abril pasado. Profesor de Derecho Administrativo por más de veinte años en Derecho UC, fue el nombre propuesto por la Presidente de la República para ocupar el cargo de Contralor General. Ratificado por los dos tercios del Senado el 4 de abril, asumió su cargo en medio de las felicitaciones de toda nuestra Facultad. Una noche llena de la simpatía y sencillez del profesor Mendoza, quien compartió con los profesores de Derecho UC.



DECANO Y DERECHO PÚBLICO: Arturo Yrarrázaval aparece junto a Jorge Precht, profesor de Derecho Administrativo; Raúl Bertelsen, profesor de Derecho Constitucional y Arnaldo Gorziglia, profesor de Derecho Tributario.



CONTRALORES: Flanqueando a nuestro decano, Arturo Aylwin, ex contralor, ex vicedecano de la Facultad y profesor de Derecho Administrativo y Ramiro Mendoza, el recién designado Contralor General de la República e igualmente profesor de Derecho Administrativo.



ACADÉMICOS: El profesor Raúl Lecaros, el profesor Hernán Salinas y la profesora Marisol Peña.

I CONMEMORACIONES

Portales y la República socialista. Exposiciones de historia del Derecho

Este 2007 se recuerdan los 170 años de la muerte de Diego Portales y 75 años de la instauración y caída de la República socialista. Esto motivó a los profesores Gonzalo Rojas y Carlos Frontaura a exponer acerca de estos temas los días 5 y 12 de junio ante una abarrotada sala Manuel José Yrarrázaval.



PÚBLICO: Los asistentes repletaron el tradicional salón Manuel José Yrarrázaval.



GONZALO ROJAS: El profesor Rojas se explayó en cuanto a la labor política y jurídica del ministro Portales.



CARLOS FRONTAURA: La República socialista y su efímera existencia fue analizada por el profesor Frontaura.

I RECONOCIMIENTO

Premio Espíritu UC 2006 recae en alumna de la Facultad

En la inauguración del año académico de la Universidad, la alumna de Derecho UC María del Carmen Coeymans fue distinguida con el premio 'Espíritu UC', creado en 2002 con el objetivo de destacar a los alumnos que en su vida universitaria promueven los valores y el espíritu de nuestra Universidad. ¡Felicitaciones!



PREMIO: María del Carmen Coeymans, alumna de Derecho UC, junto a su reconocimiento.

I CONFERENCIAS

La Familia: Ayer, hoy y siempre

El 28 de mayo, dentro del marco de la inauguración del diplomado 'Familia y Sociedad', los profesores José Luis Cea y Carmen Domínguez –así como Monseñor Cristián Contreras, Obispo Auxiliar de Santiago– expusieron acerca de importantes tópicos relativos al futuro de la institución familiar en Chile.



DOCENTES PRESENTES: Junto a Monseñor Cristián Contreras se encuentran los profesores Anita Cellis, el decano Arturo Yrarrázaval y José Luis Cea.



ORGANIZADORA: Junto a Monseñor Contreras, las profesoras Paulina Taboada y Carmen Domínguez.



PASTORAL: Expone el director general de Pastoral UC Antonio Daher.

I NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se realizaron las terceras jornadas acerca de Bioética y Derecho

Organizadas por la profesora de Derecho Constitucional Ángela Vivanco, ellas tuvieron por objeto el estudio de los niños y adolescentes dentro del ámbito de la bioética. Efectuadas los días 29 y 30 de mayo, su presentación estuvo a cargo de José Luis Bazán, Doctor en Derecho y profesor de la Universidad de Navarra, quien expuso acerca del estatuto del menor en el Bioderecho del Consejo de Europa. Contó, asimismo, con la participación de diversos académicos de las facultades de Derecho y Medicina de nuestra casa de estudios.



ORGANIZADORA Y PRESENTADOR: Los profesores Ángela Vivanco y José Luis Bazán.



MEDICINA Y DERECHO: La profesora Ángela Vivanco acompañada de los expositores la doctora Gladys Bórquez, el diputado Nicolás Monckeberg, el doctor Gyorgy Szántho, la psicopedagoga Flora Vivanco y el doctor Mauricio Besio.



TESTERA: Presidieron la ceremonia inaugural los académicos doctora Paulina Taboada, Directora del Centro de Bioética UC; doctor Gonzalo Grebe, decano de Medicina UC; profesor Raúl Madrid, Secretario General de la Universidad; profesor Arturo Yrarrázaval, decano Derecho UC y el profesor José Luis Bazán.

I A LO LARGO DEL PRIMER SEMESTRE

Ilustres visitas extranjeras en Derecho UC

Durante el semestre que pasó, varios destacados profesores europeos y norteamericanos visitaron nuestra Facultad. La diversidad de materias tratadas por ellos fue amplísima: desde temas relacionados con el Derecho Romano hasta aspectos vinculados al funcionamiento de la economía internacional.

DERECHO ROMANO: El 24 de abril expuso el profesor Gábor Hamsa, académico de la Universidad de Budapest acerca del tema 'La tradición romanística en el derecho civil contemporáneo en materia de obligaciones y contratos'.



ECONOMÍA: El 5 de junio –invitado por el departamento de Derecho Económico– expuso el economista norteamericano profesor Eric Haindl acerca del futuro de la economía nacional e internacional.



COOPERACIÓN: El 13 de marzo visitó la escuela el profesor de la Universidad de Nueva York (NYU) Joseph Weiler, Director Hauser Global Law School Program. Se reunió con el Rector Pedro Pablo Rosso y la Dirección de Derecho UC con el objeto de iniciar importantes acuerdos de cooperación internacional.

I ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

Las tablas se trasladaron a Derecho UC

Los días 9 y 10 de abril el teatro se tomó Derecho UC. El grupo de teatro de nuestra Facultad, dirigido por los profesores José Miguel Ried y Francisco Javier Leturia estrenó la obra 'La barca sin pescador' del creador argentino Alejandro Casona. Ella contó con la participación especial del decano Arturo Yrarrázaval y del Secretario Académico Carlos Frontaura.



ACTUACIÓN: En escena, Guillermo García (como Ricardo Jordán), María Elena Edwards (como Banquero), Carlos Frontaura (como Consejero 2), José Miguel Ried (como Consejero 3) y Arturo Yrarrázaval (como Consejero 1).



TEATRALIDAD: Guillermo García (como Ricardo Jordán), Francisco Javier Leturia (Como Juan), y Camila Ramos (como Enriqueta).

EGRESADOS EN EL PERIODISMO

Comunicaciones: Derecho UC presente en pantalla y titulares

Con el objeto de buscar puntos en común entre estas dos carreras que se imparten en Casa Central, *DerechoUC* quiso profundizar en torno a las relaciones existentes entre la formación jurídica y el ejercicio del periodismo. Para ello recurrimos a una serie de destacados egresados de nuestra Facultad que laboran en el mundo de las Comunicaciones. Aquí, sus impresiones.

Son las 11:30 de la mañana en la Casa Central. Un grupo de estudiantes de Derecho trata de 'capear' el tradicional frío de julio bajo los tímidos rayos de sol que invaden el denominado 'patio de Comunicaciones'. Es que, vecina a las locaciones de Derecho UC se encuentra la Facultad de Comunicaciones. Para muchos es ese patio lo único que abogados y periodistas podrían compartir. Sin embargo, un análisis dotado de mayor profundidad exige un diálogo con una serie de destacados egresados Derecho UC que ejercen o ejercieron en el complejo mundo de las Comunicaciones.

¿Qué aporte significó para ellos su formación jurídica? ¿Qué puede aportar el mundo del periodismo al Derecho? Son algunas preguntas que dirigimos a Eliana Rozas, ex Directora de Canal 13; a Juan Guillermo Vivado, conductor de televisión; a Cristián Zegers, Director de 'El Mercurio' y a Álvaro Fernández, editor del mismo medio periodístico y profesor Derecho UC.

ELIANA ROZAS: EL DERECHO COMO UNA OPORTUNIDAD

En su oficina del Instituto de Sociología –en campus San Joaquín– la profesora Eliana Rozas recibió a *DerechoUC*. Titulada como periodista en 1981, decidió continuar sus estudios y realizar la carrera de Derecho. Así, ingresó a nuestra Facultad el año 1985. "Era todo muy atípico; en esa época la escuela de Derecho estaba en el segundo piso del edificio del Campus Oriente, mientras la de periodismo estaba en el primero. Mientras en éste era la profesora, en aquel era alumna, llamada cariñosamente por mis compañeros como la tía, por los años" comenta nuestra entrevistada recordando aquellos tiempos.



OPORTUNIDADES, NO LÍMITES: "El Derecho debe ser visto por el mundo de las Comunicaciones como una oportunidad" afirmó Eliana Rozas.

Consultada acerca del motivo que la llevó a realizar estudios de Derecho –de los cuales egresó en 1991– nos indicó que "No fue una decisión tomada desde un principio; mi vocación natural siempre se inclinó hacia el mundo del periodismo", afirma. Sin embargo, los motivos claves para su ingreso a nuestra Facultad fueron: "El primero, la aproximación al estudio de la ética en Comunicaciones, la que me llevó necesariamente a interesarme en temas normativos. El segundo, la profunda formación en Derecho de la Información que recibí de parte del profesor Carlos Soria en la Universidad de Navarra", concluye.



MEDIOS: A la luz de nuestro estudio la presencia de nuestra Facultad se extiende también al importante ámbito de las Comunicaciones.

Nuestro entrevistador aprovechó la oportunidad para consultar a la profesora Rozas cuáles han sido los principales aportes que recibió en Derecho UC para el ejercicio del periodismo. "El Derecho, tanto en el mundo del trabajo profesional como en relación a los medios, me ha aportado una cierta visión que busca conciliar y armonizar lo más posible los derechos de los medios con los derechos de las audiencias. Me ha permitido entender a los medios de comunicación como el espacio donde ambos derechos convergen y, por tanto, un espacio de conversación o encuentro entre la comunidad". De allí que "No me guste ver al Derecho como una limitante del ejercicio del periodismo, sino más bien como una oportunidad para este último. El Derecho opera como un articulador del diálogo social, enriqueciéndolo y dotándolo de una serie de principios éticos que orientan la actividad periodística", concluye.

También la profesora Rozas tocó el espinoso tema de la relación Comunicaciones-Derecho desde la perspectiva del aporte que las primeras podrían significar para el mundo jurídico. En relación a este punto, ella ve "una cierta dificultad de diálogo entre Derecho y sociedad. Creo que una de las razones de esa dificultad es, básicamente, porque el Derecho debe ser de aquellas ciencias sociales que más preparación especializada requiere. De allí que de forma natural se produzca algún grado de separación entre el mundo jurídico y las personas. Los tecnicismos propios de la actividad jurídica, por otra parte, despiertan ciertas sospechas en las personas porque simplemente...no los entienden" Ese problema, manifiesta Eliana Rozas, "es, sin duda, un problema comunicacional".

Sin embargo, la profesora Rozas ve con bastante optimismo el futuro. "Sin dudas, reformas como las realizadas en materia procesal penal permitirán, poco a poco, mostrar de forma mucho más cercana el mundo del Derecho a las personas y permitirles también comprender o al menos acercarse a los métodos de argumentación jurídica". Este acercamiento permitirá transparentar el mundo del Derecho. "Transparencia es, en este punto, la clave", afirma.

JUAN GUILLERMO VIVADO: PRUDENCIA Y REACCIÓN ANTE LAS CÁMARAS

Otro egresado Derecho UC que ha vivido inserto en los medios de comunicación ha sido Juan Guillermo Vivado. Ingresó a la Facultad el año 1968, atraído "por la fama de los profesores de Derecho Público de aquel tiempo, que eran sin duda los mejores del país", afirma. Juan Guillermo inició su carrera en el mundo de las Comunicaciones en Radio Chilena haciendo locución los domingos, para luego llegar al canal de la Universidad de Chile en 1978, destacando en la conducción del clásico programa '525 líneas'. En 1984 llegó a TVN donde tuvo programas muy conocidos y de gran relevancia político-social. En 1994 volvió a su estación inicial, haciendo entrevistas y reportajes. Estuvo también en grandes programas de Televisión Nacional: 'Informe especial', 'Noche de Ronda', y 'Aquí Hotel O' Higgins', entre otros. "Mi primer entrevistado fue nada menos que el destacado escritor argentino Jorge Luis Borges", nos recuerda.



TELEVISIÓN: "La formación Derecho UC me permitió adquirir destrezas de reacción e improvisación" señala Juan Guillermo Vivado.

Consultado acerca del aporte que significó en su carrera televisiva el haber cruzado las aulas de nuestra más que centenaria Facultad, afirmó que "Fue clave en el sentido que era un cable a tierra dentro de las múltiples cosas que

hacia. Los conceptos éticos transmitidos me permitieron abordar con prudencia el quehacer natural de la vida". Asimismo, agrega: "Buena parte de mis capacidades de improvisación en televisión se las debo a la Facultad. De los exámenes orales de la escuela aprendí a tener poder de reacción frente a nuevos escenarios y dificultades sobrevivientes, todas tan típicas en el mundo de la televisión. Por otro lado, un lenguaje pulcro y un correcto trato a los invitados fueron otras virtudes que debo a Derecho UC", concluye.

CRISTIÁN ZEGERS: JUSTICIA ACCESIBLE, CERCANA Y COMUNICABLE

Otro destacadísimo egresado Derecho UC es Cristián Zegers, Director del diario 'El Mercurio'. Este destacado hombre de las Comunicaciones –recientemente reconocido como egresado destacado de nuestra Universidad– recibió a los reporteros de nuestro periódico en una fría y lluviosa mañana de julio en las oficinas del decano de la prensa escrita nacional, ubicadas en Avenida Santa María.

Estudiante entre 1957 y 1961 recuerda la labor tremendamente formadora de nuestra escuela. "La Facultad de ese tiempo procuraba –y conseguía– atraer a sus aulas a los más prestigiosos juristas, abogados y magistrados en actividad" nos señala. Producto de la enseñanza de destacados profesores –como Guillermo Pumpin– "estudiamos y aprendimos un método y una lógica de análisis utilísima en cualquier trabajo o actividad y que es consecuencia, principalmente, de la maravillosa coherencia y armonía que se desprenden de los sistemas de Derecho Civil y del Derecho Romano" afirma.

Tanto Eliana Rozas como Juan Guillermo Vivado se refirieron a los aportes que el mundo del Derecho podía significar para las Comunicaciones. A Cristián Zegers le hicimos la pregunta inversa: ¿Qué pueden aportar las Comunicaciones al mundo del Derecho? Inmediatamente surge su respuesta: "Muchísimo. El sistema de justicia chileno suele ser muy hermético. Los fallos judiciales son sumamente extensos y técnicos, lo que muchas veces impide un real conocimiento de ellos de parte de los justiciables. Esto es causa,



TRANSPARENCIA: Cristián Zegers refirió el aporte de transparencia que puede entregar el mundo de las Comunicaciones al Derecho.

muchas veces, de la falta de confianza de muchas personas en nuestro sistema de justicia". De allí que "Las Comunicaciones puedan hacer mucho en este campo. Una justicia accesible y comunicada con toda transparencia permite fortalecer la confianza ciudadana en nuestro Estado de Derecho". Por ello, se hace cada vez más necesario que los jueces sean capacitados para "no sólo fallar en Derecho, sino también para explicar de forma sencilla y clara los fundamentos básicos de sus resoluciones a los medios", concluye.

ÁLVARO FERNÁNDEZ: LA LEGITIMIDAD DE LOS MEDIOS DE REPORTEO

Otra perspectiva en torno a la relación Derecho - Comunicaciones nos la aporta el profesor Álvaro Fernández, quien desempeña una cátedra de Derecho Penal en la Facultad y es, además, editor de 'El Mercurio'.

"Hoy día cada vez es más corriente que en medios extranjeros los abogados ejerzan

su profesión en medios de comunicación" nos señala nuestro entrevistado. "Ello apunta, básicamente, a prevenir consecuencias legales para el medio provenientes de informaciones publicadas. Esto implica no sólo el [chequeo] del artículo, sino también el análisis jurídico y ético del medio de reporte que sirve de fuente para el mismo", afirma.

Otro rol importante que los abogados pueden jugar al interior de los medios de comunicación dice relación con el acceso constitucional a la información pública. "Contemplada como una garantía para las personas, muchas veces -en la práctica- la Administración del Estado dificulta a la ciudadanía el acceso a documentos e información que son de libre conocimiento. Identificar estos casos y demandar su acceso es una labor que los abogados deberán desarrollar con cada vez con mayores grados de proactividad", concluye.



EJERCICIO: "Para los abogados los medios son cada vez más una forma común de ejercer la profesión" afirma Álvaro Fernández.



COMUNICACIONES: Nuestros entrevistados coinciden en la importancia de la formación recibida en Derecho UC.

CONCLUSIONES

Un rápido estudio del mundo de las Comunicaciones nos permitió reconocer la importante presencia de una serie de egresados Derecho UC. En ese sentido, es importante reconocer el rol formador que ha tenido nuestra Facultad en todos ellos. Desde una rápida capacidad de reacción ante las cámaras hasta la adquisición de conocimientos jurídicos, Derecho UC ha permitido a todos nuestros entrevistados manejar un conjunto de destrezas que les permitieron desarrollarse de forma

mucho más profesional en el ámbito de las Comunicaciones.

Sin embargo, son muchos más los que desde la cátedra académica o directamente desde la prensa han aprovechado los criterios y conocimientos que han adquirido a partir de su paso por nuestra Facultad. Imposible no recordar entre ellos, por ejemplo, a Arturo Fontaine, Jaime Martínez, Sergio Contardo o Joaquín Villarino. El aporte Derecho UC presente, una vez más, en todos los ámbitos del quehacer social de nuestro país.

GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

Don Crescente Donoso Letelier

GONZALO CANDIA FALCÓN
REDACCIÓN

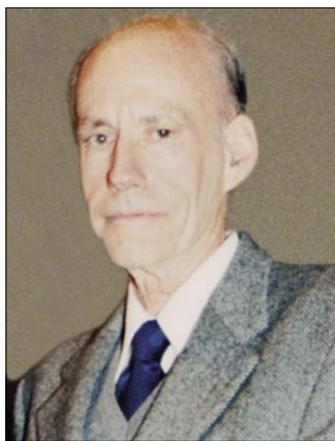
Crescente Donoso fue uno de aquellos profesores cuya labor se proyecta en numerosos discípulos que continúan su obra. Un trabajo de formador silencioso, profundo y, muchas veces, oculto que ha permitido el surgimiento de un amplio semillero de filósofos del Derecho, tanto dentro como fuera de nuestra Facultad. En ella, destacan, actualmente, profesores como Raúl Madrid, Marco Antonio Navarro y Alejandro Miranda.

Don Crescente nació en 1932, hijo de don Fermín Donoso y doña Gabriela Letelier. Fue el menor de tres hermanos. Realizó sus estudios secundarios en el Saint George College, egresando de su sexto año de Humanidades en 1949. Durante su paso por el colegio, destacó su permanente colaboración con actividades estudiantiles tales como la academia literaria. Ingresó a nuestra Facultad en 1950 y juró como abogado en 1956. Comenzó ese año su labor académica junto al recordado profesor de Filosofía del Derecho don Carlos Domínguez, llegando a la categoría de Profesor Titular el año 1972. Desde el inicio de su labor universitaria, se destacaba -según lo afirman conocidos de su tiempo- por "su gran inteligencia y agudo sentido del humor". Mientras su salud lo permiti-

tió, don Crescente no dejó de hacer clases. Filosofía del Derecho, Fundamentos Filosóficos del Derecho, Ética profesional y Derecho Natural fueron las asignaturas que enseñó en sus más de cincuenta años de carrera universitaria.

Durante esos años compartió con muchos profesores que se convirtieron rápidamente en amigos de toda una vida. Entre ellos se encuentran los profesores Hugo Tagle -con quien compartía una profunda pasión por la historia-, Ricardo Gálvez, José Joaquín Ugarte y el profesor de la escuela de Medicina UC Carlos Quintana.

Aspecto clave de la vida de don Crescente fue su claro compromiso católico. Hombre de gran fe y profunda espiritualidad que transmitía a profesores y alumnos. Por algo la Corte Suprema, al resolver el caso 'Última tentación de Cristo' citó un párrafo de su informe en Derecho acerca de la persona de Jesucristo. "Para todos los cristianos, Jesucristo es Dios hecho hombre. Cristo vino de Padre (Juan



16,28) pero Cristo nació de una mujer (Gál. 4,4). Redentor del género humano, liberador del poder del pecado y de la muerte. La encarnación del Hijo de Dios levanta al hombre hasta las más altas cimas, en una suerte de segunda creación vino a salvar lo que se había perdido. Dios nos ha demostrado -escribe San Agustín- al hacerse

hombre, el lugar excelso que ocupa la naturaleza humana entre las demás criaturas". La sola profundidad de estas frases nos da una idea de la intensidad de su fe.

Podría parecer que el mundo de don Crescente fue un mundo lleno de conceptos y abstracciones metafísicas. Craso error. Don Crescente fue un atento observador de la realidad del Chile que le correspondió vivir. Ejemplo de ello son sus artículos publicados en la Revista de Historia de la UC, en donde analizó el desgaste del sistema presidencialista chileno entre 1925-1973 (1976) y un estudio que

efectuó de la correspondencia telegráfica del Presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo (1991). Otro ejemplo de esas preocupaciones fue el artículo titulado *Nuestra crisis jurídica: algunas observaciones sobre la inadecuación de las formas jurídicas frente a la realidad actual* (1964), en el que utilizó no solo sus sólidos conocimientos teóricos, sino también el amplio criterio práctico que había formado en el ejercicio de la profesión entre 1960 y 1972. Este lo realizó, fundamentalmente, como abogado de la Cámara de Comercio de Santiago (1965-1987) y del Ministerio de Economía.

Contrajo matrimonio con doña Nieves Ibáñez Letelier (1959), hija del Presidente Carlos Ibáñez, autoridad con quien llegó a tener una gran amistad. Junto a la señora Nieves formó una bellísima familia bendecida con tres hijas y nueve nietos.

La preclara capacidad de don Crescente se extinguió en la tarde del 30 de junio último. Sin embargo, el fruto de esa capacidad y de su entrega permanente por nuestra Facultad permanece en las múltiples y diversas generaciones que le conocieron, así como en todos los discípulos que formó y que hoy continúan y actualizan su enseñanza en Derecho UC.

I HOMENAJE

Jubila el maestro Francisco Samper

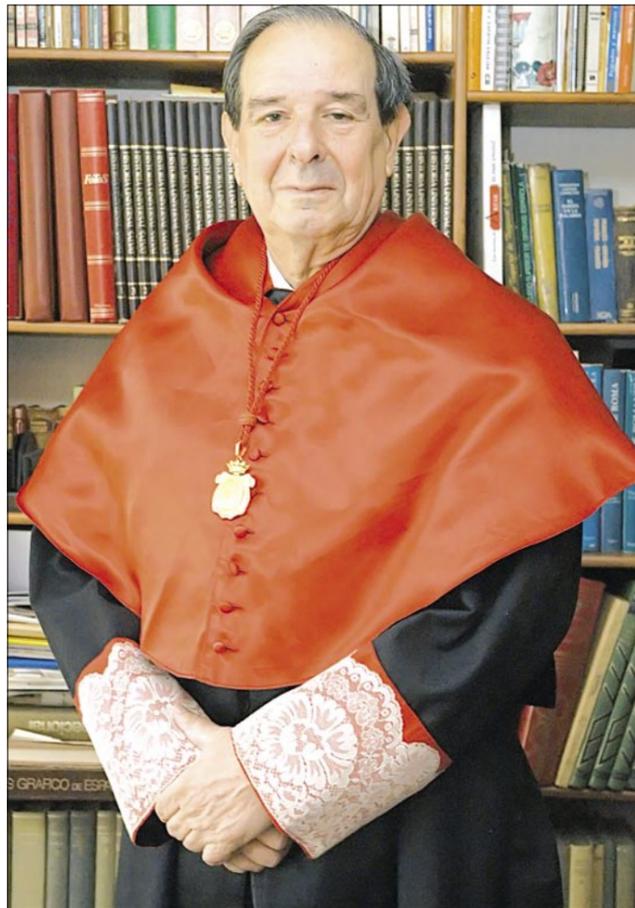
Con un acto solemne organizado por la *Schola Serviana Iuris Romani* y realizado en las dependencias del ex Congreso Nacional se rindió homenaje a uno –sino al mejor– romanista chileno: Francisco Samper. Todo ello con ocasión de su jubilación universitaria. En la ceremonia, asimismo, se efectuó el lanzamiento de un libro para honrar a tan querido maestro, quien asumió la dignidad de profesor titular de nuestra Facultad en 1990.

El 20 de junio se reunió en el salón principal del ex Congreso Nacional lo más granado de los romanistas en Chile. Junto a ellos había también numerosos alumnos y autoridades. La razón: se efectuaría un acto destinado a honrar al distinguido profesor Francisco Samper, don Paco, como lo llaman discípulos y amigos.

Con ocasión de su jubilación de la UC, se decidió honrarlo mediante la publicación de un libro homenaje que contiene varios interesantes artículos escritos por buena parte de lo más destacado del orbe romanista. Correspondió asumir la labor de editor de dicho texto al profesor Derecho UC Patricio Carvajal.

El acto se desarrolló en medio de una profunda emoción. El ingreso al salón del homenaje produjo un espontáneo aplauso de todos los asistentes. No es para menos; don Paco, además de su increíble serie de pergaminos académicos, es uno de los profesores más queridos de nuestra Facultad. Su bondad, justicia y sencillez le han merecido el cariño y la admiración de varias generaciones de alumnos. El profesor Carvajal, en este sentido, afirmó: “Su exitosa vida académica no se funda sólo en su fino sentido jurídico y sus tan remarcables dotes de hombre culto, sino también en sus entrañables virtudes humanas”.

Nuestro decano destacó en la oportunidad “su buen hacer en el oficio universitario, sin duda recibido de su maestro don Álvaro D’Ors”. Asimismo resaltó su gran labor formadora. “Don Francisco hoy pasa al emeritaje, pero deja una huella indeleble en nuestra institución (...) Nuestra Facultad



MAESTRO:
El profesor Francisco Samper con la tradicional tenida de doctorado español.

queda con un área de Derecho Romano muy robustecida y un espléndido programa de Doctorado en Derecho, del cual nos sentimos muy orgullosos”, afirmó.

Enhorabuena, pues, este homenaje al profesor Samper, quien en la conclusión de

su carrera docente sólo tuvo palabras de agradecimiento para todos los presentes, la mayoría de ellos sus ex alumnos.

En conclusión: una ceremonia llena de emociones y de ese espíritu universitario tan característico del maestro en cuestión.

I NOVEDADES

Nombramientos en Derecho UC

Tras la reelección del decano Arturo Yrarrázaval y del vicedecano Roberto Guerrero, se procedió a efectuar varios nombramientos en la Facultad. Mientras el profesor Carlos Frontaura fue designado nuevamente como Secretario Académico, el profesor José Miguel Olivares fue nombrado Director de Investigación de la Facultad.



JOSÉ MIGUEL OLIVARES



MARCELO BARRIENTOS



ÁLEX ROJAS



ALEJANDRA OVALLE

El 30 de enero y el 23 de abril fueron las fechas en las que el Rector Pedro Pablo Rosso firmó los decretos N° 50/2007 y 112/2007. En el primero de ellos y –previa proposición del decano– el Rector nombró al profesor Carlos Frontaura como Secretario Académico de la Facultad. El profesor Frontaura continuará, pues, en el cargo que hasta la fecha tenía. “Estoy profundamente agradecido por la confianza del decano y el apoyo del Consejo de la Facultad”, manifestó.

Por otro lado, a través del Decreto N° 112/2007, el Rector nombró a José Miguel Olivares como nuevo Director de Investigación Derecho UC, en reemplazo de la profesora Ángela Vivanco que, habiendo

cumplido su período, pasó a dirigir nuestra prestigiada Revista Chilena de Derecho. “Estoy sumamente entusiasmado con mi nueva labor. Nuestro primer objetivo será difundir y sistematizar todo el esfuerzo investigativo de nuestra Facultad” afirmó el profesor Olivares.

Tal como señalamos, la profesora Ángela Vivanco es la nueva directora de la Revista Chilena de Derecho. Como Secretario de Redacción de la misma fue designado el profesor Marcelo Barrientos. A su vez, la profesora Alejandra Ovalle fue designada subdirectora de Asuntos Estudiantiles. Por último, el ingeniero comercial Álex Rojas fue designado gerente de Extensión.

La profesora Alejandra Ovalle manifestó una gran alegría por su designación. “El trabajo junto a alumnos es siempre motivador. Te permite conocer, más allá de meros números o estadísticas, a cada persona”, concluyó. Por otro lado, Álex Rojas, nuevo gerente de Extensión, se refirió a los desafíos a asumir durante su gestión. “Éstos se centran en tres áreas: educación continua, con nuevos diplomados y cursos de actualización académica en distintas especialidades del Derecho; actividades académicas, que ofrecen la oportunidad de actualización científica y profesional y, finalmente, asesorías destinadas a dar apoyo a instituciones públicas y privadas en temas específicos”, afirmó. ¡Suerte a todos en sus nuevas ocupaciones!

BREVES

Internacionalización

Durante este primer semestre, el vicedecano Roberto Guerrero realizó en el contexto de la beca Eisenhower Fellowships, una serie de visitas a destacadas universidades de EE.UU. Entre ellas se encuentran Harvard University, Columbia University, Stanford University y la New York University, entre otras. Asimismo, a mediados de junio los profesores Francisco Javier Leturia y José Miguel Olivares T. dictaron clases en el master “Corrupción y Estado de Derecho” ofrecido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, todo ello dentro de un plan de colaboración interuniversitaria.

LEGE

Por especial encargo del Rector, la Vicerrectoría de Asuntos Públicos organizó un grupo de trabajo llamado a estudiar el proyecto de Ley General de Educación. Derecho UC estuvo representado por los profesores Ángela Vivanco y Arturo Fermandois, así como por el instructor asociado Gonzalo Candia.

Libros

Dos textos clásicos de profesores Derecho UC fueron actualizados: “Teoría y práctica del Derecho Internacional Público” del profesor Hugo Llanos y el “Curso de Derecho de Minería” del profesor Samuel Lira. Por otro lado, el profesor Enrique Alcalde presentó su libro “La sociedad anónima. Autonomía privada, interés social y conflictos de interés” y el profesor Marcelo Barrientos, publicó en España su libro “El resarcimiento por daño moral en España y Europa”.

Conferencias

Los profesores Hernán Salinas y José Ignacio Escobar expusieron el 4 de mayo acerca de los principios del Derecho Internacional que regulan la protección diplomática. Por otro lado, el 29 de marzo el profesor Carlos Concha y el abogado norteamericano Roger Thomas dictaron conferencias en torno a la inmunidad soberana en los negocios internacionales.

Nuevos diplomados

Nuestra Facultad ofrecerá conjuntamente con Medicina UC el diplomado “Seguridad en atención de salud, planificación y estrategia”. Asimismo, comenzó a dictarse el nuevo diplomado ofrecido por la Facultad en “Nuevas tendencias en contratos y daños”.

Más visitas ilustres

Durante este semestre, los profesores Tania Groppi y Roberto Keil visitaron Derecho UC. La primera es académica de la Universidad de Siena (Italia) y dictó la clase inaugural del año académico del magíster en Derecho Constitucional. El segundo es jefe del departamento académico de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres (Perú). Asimismo, El profesor José Bonet Navarro, docente de la Universidad de Valencia efectuó una presentación destinada a mostrar el proceso civil español como modelo procesal de oralidad.

I CONTRALOR GENERAL ES PROFESOR DERECHO UC

“Queremos una Contraloría transparente, garantista y cercana a las personas”

Este es el objetivo que Ramiro Mendoza, nuevo Contralor General de la República, ha trazado para este importante órgano fiscalizador de actos de la Administración. Derechos fundamentales, énfasis fiscalizador, real autonomía y un amplio plan de modernización son algunos de los tópicos que tratamos con el Contralor, quien se ha desempeñado, por más de veinte años, como profesor de Derecho Administrativo en nuestra Facultad.

Teatinos 150. En pleno centro de Santiago se encuentra el severo y sobrio edificio que alberga las dependencias de la Contraloría General de la República. Frente a ella, por un costado, se encuentra el palacio de La Moneda. Todo un símbolo. Mientras la labor político-administrativa de Gobierno bulle cada día, al otro lado –de modo silencioso– trabaja el órgano contralor velando por la juridicidad de esas actuaciones.

A la cabeza de esta magistratura constitucional se encuentra hoy, el profesor Derecho UC Ramiro Mendoza, quien comenzó su carrera académica en nuestra Facultad el año 1986 de la mano de don Eduardo Soto Kloss. Un año después fue designado profesor auxiliar y, desde esa fecha, no ha cesado de formar en el Derecho Administrativo a diversos cursos que han conocido de su rigor y profundidad, pero también de su cercanía, sencillez y buen sentido del humor.

“EL ALUMNO DERECHO UC ES UN FILETE ACADÉMICO”

— Ramiro, ¿Qué ha significado Derecho UC en tu vida?

— Mucho. Nuestra querida Facultad me ha permitido desarrollar de forma plena mi vocación docente. Me dio un espacio en los años ochenta, espacio que hasta el día de hoy agradezco profundamente. Pero no es sólo ese espacio lo que se agradece sino también la posibilidad de desarrollar actividad docente con un alumno que es un verdadero ‘filete académico’ (surgen risas de entrevistado y entrevistador por igual)... Asimismo, valoro muchísimo la posibilidad que me ha dado de desarrollar proyectos de investigación junto con tesis tanto de pre como de post-grad. Esos proyectos, una vez concluidos, han constituido un real aporte para muchas áreas del Derecho Administrativo en las que, precisamente, no existe demasiada producción literaria. Pero, quizá más que esas oportunidades, agradezco a Derecho UC la posibilidad de formarme...

— En qué sentido...

— Te explico. La Facultad cuenta con un núcleo duro de profesores de las más diversas disciplinas del Derecho. En ellos la calidad de ‘profesor Derecho UC’ es un real aporte a la escuela y no un dato más para la tarjeta de visita...Entre ellos se



CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA: El profesor Derecho UC Ramiro Mendoza en su despacho de Contraloría.

encuentran, por ejemplo, el mismo Arturo Yrarrázaval o Raúl Lecaros, por ejemplo. Compartir y conversar con estos profesores ha sido tremendamente significativo para mí. Son esas conversaciones, precisamente, las que han permitido mejorar mi formación.

— Usted habló que el alumno Derecho UC es un ‘filete académico’. ¿En qué forma lo sería?

— El alumno de la Facultad es, por lo general, muy preparado. Existe un sustrato formativo realmente importante. Sin embargo nuestro alumno –y es la experiencia en estos más de veinte años de trabajo– debe ser removido o conmocionado. Como dispone de un amplio sentido crítico, el no encontrar en la clase alguna oportunidad de demostrarlo lo desanima profundamente y prefiere no intervenir ni participar. Ese déficit no es del alumno, sino del propio profesor. Ahora bien, incentivar y permitir la expresión del sentido crítico del alumno no significa descuidar la formación. Aporte crítico y formación es una ecuación compleja, difícil de equilibrar...

— ¿Es complejo equilibrarla con alumnos mayores, por ejemplo, de tercer o quinto año?

— Efectivamente. Es más motivable un alumno de primer o segundo año que uno de tercero. No creo que esta sea la oportunidad de discutirlo, pero creo que en este punto el rol del profesor es fundamental. Un profesor activo, cercano y aplicado es la única forma de vencer esa falta de motivación que puede afectar a este alumno mayor. Sin embargo, te repito, creo que es un privilegio para un profesor hacer clases en la Facultad. Y te lo digo conociendo la experiencia de otras Universidades...

“PRETENDO CONCRETAR LOS PRINCIPIOS QUE LLEVO ENSEÑANDO VEINTIÚN AÑOS”

— ¿Cómo se ha sentido en su nueva calidad de Contralor General de la República?

— Bastante cómodo (sonríe mordazmente). El personal tiene conciencia que trabaja junto a alguien que ‘conoce del negocio’. Y ese ‘conocer el negocio’ incluye, principalmente, la más importante

jurisprudencia de Contraloría. En este punto he sido bastante leal al manifestar mi crítica a parte de esa jurisprudencia. Efectivamente, el ejercicio en áreas de Derecho Administrativo ha sido un real handicap a mi favor. Además, y creo que esto sí es importante, la posibilidad que tengo de concretar los principios que llevé enseñando a lo largo de mis veintiún años de carrera académica es suficiente justificante para todo el esfuerzo y dedicación que ello pueda significar.

— Una de las primeras medidas que pudimos advertir una vez que asumió su cargo fue la exhibición de su agenda en la web de Contraloría ¿Es esto un símbolo?

— Efectivamente. Queremos una Contraloría transparente, garantista y cercana a las personas. En relación a esto último, nuestra principal herramienta en esta materia es nuestro sitio www.contraloria.cl. Ella contiene la totalidad de nuestros dictámenes y permite a las personas verificar vía electrónica el estado de sus presentaciones. Estas modernizaciones han permitido que al 6 de junio, por ejemplo, existieran más de 22.000 visitas. Nos hemos propuesto, en este sentido, tres principios claves en nuestra gestión: transparencia, eficiencia y probidad. Queremos acercar este órgano al ciudadano corriente, sobre todo si las denuncias de aquellos constituyen el principal insumo de nuestra actuación.

FISCALIZACIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES

— En cuanto a la actividad fiscalizadora...

— Mira, te cuento que una vez asumido el cargo busqué crear una unidad fiscalizadora especializada destinada a investigar denuncias contra la Administración que tengan un peso patrimonial importante o bien una significación política trascendente. El objetivo es acelerar estos procedimientos de tal manera de resolverlos lo más rápido posible para asegurar a los administrados una real tutela de sus derechos.

— En cuanto esto último, los derechos fundamentales, parece que Contraloría se ha caracterizado por un perfil bastante formalista que muchas veces evita

pronunciarse en torno al fondo de los asuntos sujetos a su conocimiento. ¿Cuál será el perfil que en este tema asumirá su gestión?

— Mira, el tema derechos fundamentales es para nosotros esencial. Pese a ese supuesto ‘perfil formalista’ en ciertas ocasiones, Contraloría se la ha jugado por temas como, por ejemplo, la protección de los derechos adquiridos por terceros de buena fe frente a la potestad revocatoria o invalidatoria de la Administración. Sin embargo, hoy asumo como uno de los principales desafíos de esta gestión, uniformar la, muchas veces dispersa o contradictoria, jurisprudencia de nuestros dictámenes. La ‘coherencia jurisprudencial’ se erige, entonces, como uno de los principales puntos cardinales de nuestra actividad. Esa coherencia deberá apuntar hacia el reconocimiento de principios fundamentales en la relación Estado-persona como lo son la servicialidad, la garantía de la propiedad, la certeza jurídica o los modernos principios de confianza legítima y buena fe administrativa. Ellos no son meras orientaciones auxiliares, sino conceptos sustantivos y, en cuanto tales, esta Contraloría no puede dejarlos de lado.

— Por último, don Ramiro, ¿Cómo ve el proceso de modernización en el que se encuentra Contraloría desde hace algunos años?

— Bastante sólido. Para mí esa modernización no es simplemente porque sí; ella apunta a mejorar nuestra gestión para prestar un mejor servicio a las personas. Por eso me preocupa tanto el tema de la página web o permitir el acceso fácil de los ciudadanos a aquellos dictámenes que configuran un debido proceso administrativo sancionatorio, por ejemplo. En este punto es importante generar nexos con las universidades. Para nosotros sería de gran valor, por ejemplo, si en las facultades de Derecho –particularmente en nuestro Derecho UC– nuestra jurisprudencia fuera analizada, criticada y estudiada. Precisamente ese es el mecanismo que permitirá una mejor interrelación de Contraloría con la sociedad, todo ello con el máximo provecho para el país.



FISCALIZACIÓN: Frente al palacio de la Moneda, Contraloría General de la República vigila la actividad de la Administración.

I NUESTRO EGRESADO DESTACADO DEL NÚMERO

“La Facultad debe fijarse metas altas, sin ningún temor”

Así de enfático es Mauricio Larraín, egresado Derecho UC que, a partir de 1992, preside el grupo Santander-Santiago, una de las instituciones financieras más potentes de Chile. Su brillante currículo académico, así como una exitosa trayectoria profesional permitieron que fuera elegido por sus pares en 2004 como uno de los diez mejores ejecutivos de los últimos veinte años en el país. Un perfil personal de quien constituye uno de los principales representantes Derecho UC en el mundo de las finanzas.

Una fría tarde de junio aguardaba a los reporteros Derecho UC que se dirigían a conversar con Mauricio Larraín, presidente del banco Santander-Santiago. Creímos que esa frialdad iba a intensificarse al tratar a tan importante hombre de negocios de nuestro país. Sin embargo, ese frío se transformó rápidamente en calidez al conocer la personalidad de Mauricio. Sorprendió inmediatamente su buena disposición –pese a su ajetreada agenda– así como su gran cercanía y calidez. Tanto impresiona aquello, como su también sorprendente austeridad y sobriedad. Un despacho amplio, ordenado y sencillo en Bandera 140 –corazón del centro de Santiago– iba a ser el espacio en el cual se desarrollaría una interesante conversación con quien es nuestro egresado destacado de este número.

— Mauricio, cuéntenos acerca de su generación...

— Mi generación fue aquella de los famosos años 1968 - 1972...Tiempos convulsionados en que compartí con compañeros de la talla de Edmundo Eluchans, Juan Guillermo Levine, Juan Yrarrázaval, Luis Enrique Yarur e Ignacio Pérez Walker. Recuerdo en este momento a otros integrantes, como el comunicador Juan Guillermo Vivado o, el ahora sacerdote, José Hunneus. En cuanto a mis profesores, recuerdo la extraordinaria cultura y sencillez de don Julio Phillipi, quien cada jueves por la noche organizaba entretenidas tertulias destinadas a conversar de filosofía, historia y otros temas; la lucidez intelectual de Guillermo Pumpin o la elocuencia de Enrique Evans, cuyo número de alumnos era tan alto que sus clases debían realizarse en el salón de Honor de la Universidad...En fin, guardo los recuerdos más gratos de mi paso por Derecho UC, en especial de esas horas de café interminables en las que hablábamos de política, literatura, de todo...

— ¿Cuál fue el espacio físico de ese tiempo?

— Mira, primero estuvimos en la Casa Central y luego nos trasladaron al Campus Oriente. Esto generaba una serie de problemas tanto para alumnos, profesores y administrativos. La Facultad requiere de un lugar estable, reconocible, porque es uno de los principales elementos generadores de identidad. Un recinto con mucha luz natural, con una biblioteca acogedora y una amplia cafetería permiten no



RELACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA:
“Si la empresa se margina de la necesaria y natural colaboración con la Universidad, pierde en competitividad” afirma enfáticamente Mauricio Larraín.

sólo un mejor estudio, sino también un mayor contacto entre profesores y alumnos, contacto que constituye una riqueza para cualquier institución universitaria en el mundo. Ese es el futuro. Si la infraestructura no es la apropiada, esos espacios para generar esta riqueza se ven disminuidos notoriamente.

— Tras revisar su currículum nos asalta una interrogante ineludible: ¿Qué le motivó a estudiar economía una vez titulado de abogado en un Chile en el que aún la economía no constituía prioridad en la academia?

— Creo que me marcó fuertemente el período histórico que me correspondió vivir. Piensa en un país convulsionado políticamente, con un altísimo nivel de pobreza y una inflación realmente galopante...El Derecho me permitía interpretar un aspecto, pero no la totalidad de esa realidad. Fue esa inquietud –saber el por qué de esta clase de fenómenos– lo que

me encaminó, poco a poco, al mundo de la economía. Pronto ingresé a la escuela de ingeniería comercial en la UC. Para qué les cuento lo complicado de los primeros cursos: cálculo y estadística. Fue muy duro. En 1976 ya trabajaba como economista, aún antes de concluir mi tesis, en el Banco Central. En 1982-1983 y, desde la Superintendencia de Bancos, me tocó lidiar con la tremenda crisis económica que significó la intervención del 60% de los bancos chilenos...Luego vino mi experiencia en el Banco Mundial (1985-1989) y así...

— Cuéntenos Mauricio acerca de su paso por Harvard...

— En 1978-1979 estudié en Harvard. El Banco Central me otorgó una beca para desarrollar el Master en Derecho (LL.MM.) en esta prestigiosa universidad norteamericana. Me fui casado y con dos hijos a Boston, donde me ubiqué en un piso precioso frente al río

Charles. Dos nombres claves de ese período: Robert Clark, quien dirigió mi tesis y después fue decano de la Facultad, y el nobel Paul Samuelson, éste último una de las mentes más privilegiadas que he conocido en mi vida. De la Harvard Law School, nuestra Facultad debería emular una intensa relación profesor-alumno; una mayor investigación y un mayor número de profesores full time; su pasión por la excelencia y las metas altas. Es clave para el futuro de nuestra Facultad que ésta se fije metas altas, muy altas, sin temor.

— ¿Cómo cree usted que podría generarse una mejor relación Universidad-empresa en el Chile de hoy y cuál debe ser el aporte Derecho UC en este ámbito?

— En el mundo de hoy no es posible desconocer que la empresa juega un rol esencial. Sin embargo, ese rol no lo juega sola y aislada del resto de la sociedad. Su acción debe saber apoyarse, por ejemplo, en la labor de la Universidad. Si la empresa se margina de esta necesaria y natural colaboración, pierde en competitividad. Ello porque carecerá de herramientas de análisis fundamentales, como puede serlo –por ejemplo– la investigación. Por otro lado, si es la Universidad la que se aísla del contexto social e ignora las necesidades económicas, jurídicas y humanas de la empresa se quedará al margen del mundo real. Precisamente, para estimular esa relación es que Santander-Santiago ha llevado a cabo una serie de exitosos proyectos de responsabilidad social empresarial –tales como diversos convenios con el 95% de las universidades chilenas o el portal Universia– que permiten estrechar lazos entre ambos mundos. Queremos un banco plenamente inserto en la realidad de nuestro país; es más, queremos un banco exitoso en un país exitoso. En eso Santander-Santiago y Derecho UC pueden hacer mucho más todavía.

— Para concluir Mauricio, ¿Qué mensaje dirigiría a la comunidad Derecho UC?

— Principalmente un mensaje de optimismo. Derecho UC cuenta con todos los elementos necesarios para constituirse en una Facultad emblemática dentro de la Universidad. Vuelvo al tema de las metas altas. El Rector Rosso ha propuesto una serie de ambiciosas metas para la UC en el mediano y largo plazo. Corresponderá a la Facultad subirse a este carro con la mística y la fuerza propia de nuestro Derecho UC.

I UN ESPACIO PARA VIVIR LA FE EN LA UNIVERSIDAD

“Queremos evangelizar la cultura a partir de nuestra propia carrera”

Con esta afirmación Manuel José Barros –alumno Derecho UC– resume las ambiciosas metas que la pastoral de nuestra Facultad se ha fijado para este nuevo semestre. Conozcamos un poco más de estos proyectos y de la labor que desarrollan al interior de Derecho UC.

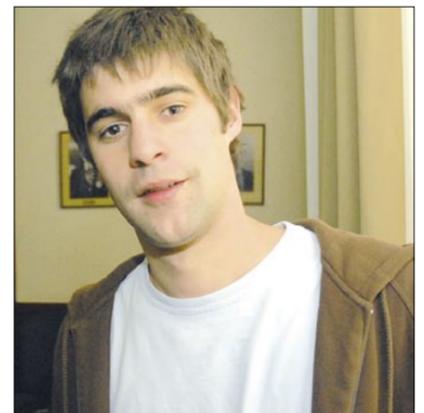
“La misión de la pastoral Derecho UC es conquistar a nuestros compañeros con un proyecto de vida fundado en la experiencia de la persona de Cristo”. Suena ambicioso. Sin embargo, esa es la meta que Vilma Merino y Manuel José Barros, coordinadores de pastoral Derecho UC, se han fijado. Tratando de concretar un

poco más esas iniciativas que permitirían esta ‘conquista’, Manuel José nos cuenta de las actividades que, durante el primer semestre, ha venido desarrollando la pastoral.

Una primera área de trabajo estaría constituida por la preparación de sacramentos, preparación anual realizada por alumnos de la Facultad. Preguntado acerca de nuevos proyectos que se sumen a las misiones y trabajos que cada año realizan nuestros compañeros, Manuel José destacó una nueva área de trabajo: la formación. Mediante diversas actividades se ha buscado orientar y mejorar la formación de los alumnos. “Para ello hemos solicitado apoyo a profesores como René Millar, Andrés Covarrubias, Raúl Madrid, Arturo Ferrandois y Patricio Zapata, entre otros”. “Los profes-

sores han expuesto en distintas charlas que abarcaron una amplia diversidad de temas, desde la Inquisición hasta el proyecto de ley general de educación (LEGE). Su opinión y orientación se ha transformado en un verdadero aporte”, señala.

En cuanto a los proyectos para el segundo semestre, se encuentran la realización de nuevos trabajos y operaciones solidarias. En este sentido, mientras se trabajaba en la redacción de *DerechoUC*, cientos de alumnos de nuestra Facultad marchaban a las misiones Ovalle 2007. “Aprovechamos de invitar a nuestros compañeros y profesores a integrarse a nuestras actividades este nuevo semestre y a sentir nuestra pastoral como suya”, concluye Manuel José.



COORDINADOR: Manuel José Barros, coordinador junto a Vilma Merino de la pastoral Derecho UC.